



Ayuntamiento de Cintruénigo

Expediente: **Gestiona – 973/2023**

Tema: **INFORME Sobre 2 "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas" CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE "PAVIMENTACION Y RENOVACION DE REDES DE LAS CALLES BARRIO SAN MARTÍN, ARTURO NAVASCUÉS, RAMÓN RESA, TORIBIO LÁINEZ (PARCIAL), SOLEDAD CHIVITE (PARCIAL) Y AVDA. DE NAVARRA (PARCIAL) EN CINTRUÉNIGO (NAVARRA)"**

INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

Sobre número 2 "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas".

1. Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo, equipos humanos destinados a los diversos tajos y su coordinación, maquinaria, herramientas, medios auxiliares, suministros y acopios. Problemática de ejecución que pueda suscitar la obra y toda aquella documentación relativa a los aspectos que se valoran en la Cláusula 12 de estos Pliegos ("Criterios de adjudicación")

Para este apartado se admitirá un máximo de 10 páginas en formato papel A4

2. Plan de obra: fase, proceso, programación de las distintas fases constructivas y desarrollo con grado de detalle suficiente e indicación del camino crítico para el cumplimiento del plazo de finalización establecido en estos Pliegos. Para este apartado se admitirá un máximo de 5 páginas en formato papel A4 o DIN A3

3. Tratamiento de afecciones tanto de circulación peatonal y tráfico rodado, infraestructuras y redes de servicio implantadas y otro tipo de afecciones que puedan derivarse de trabajar en espacios públicos en uso. Programación de las distintas fases constructivas, así como los desvíos provisionales o alternativos de obra, cortes de calles, de forma que los vecinos afectados estén el menor tiempo posible soportando incomodidades. Implantación de la obra y su justificación y toda aquella documentación relativa a los aspectos que se valoran en la Cláusula 12 de estos Pliegos ("Criterios de adjudicación")

Para este apartado se admitirá un máximo de 10 páginas en formato papel A4

Todas las hojas que compongan la oferta técnica deberán ir numeradas correlativamente e identificadas.





Ayuntamiento de Cintruénigo

1. Propuesta técnica: hasta 20 puntos.

La valoración se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas que se observen en las ofertas sobre los distintos apartados desglosados del siguiente modo:

a) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: hasta 4 puntos.

Se valorará el **conocimiento** de los trabajos a realizar, el **desarrollo** de la obra y el **estudio** adecuado de los materiales, maquinaria y **detalles constructivos** específicos de la obra. Se tendrá en cuenta el **estado de las soluciones** adoptadas a la **problemática** que pueda suscitar la obra, utilización de maquinaria y accesos.

EMPRESA VICTORINO VICENTE:

Figura en el punto 1. Descripción: “**Objetivo del Proyecto:** El objeto de este proyecto es **dimensionar, definir y valorar el conjunto de obras necesarias para el acondicionamiento** y renovación de los pavimentos, firmes, infraestructuras municipales, renovación de las redes de saneamiento (separativa) y abastecimiento de las calles Barrio San Martín”

El objetivo no es ni dimensionar ni definir ni valorar las obras necesarias porque este trabajo ya está realizado en el proyecto ya redactado y aprobado por el Ayuntamiento, sino llevarlo a cabo.

No se presenta un desarrollo de la obra concreto sino genérico.

No se presentan soluciones a problemas concretos de la obra adaptadas a la problemática concreta de esta obra.

Por lo que se propone asignar la puntuación de 1 punto.

EMPRESA IDOI

Figura en la Memoria :” *El Ayuntamiento de Cintruénigo encarga a la empresa Cintec S.L. la redacción del proyecto de Pavimentación y Renovación de Redes de las calles Barrio San Martín, Arturo de Navascués, Ramón Resa, Toribio Lainez (Parcial), Soledad Chivite (Parcial) y Avda de Navarra (Parcial).*

En él se diseñan, describen y valoran las actuaciones necesarias para la completa renovación de las redes y pavimentación de las citadas calles, consiguiendo un doble propósito:

- *Por un lado, se renuevan los servicios y redes enterrados presentes en cada una de las calles.*
- *Por otro lado, se dota a los citados espacios de una nueva pavimentación que resuelve el deficiente estado actual de la misma, ampliando las aceras actuales y renovando el firme para dotarle de la funcionalidad y prestancia de la que actualmente carece.*





Ayuntamiento de Cintruénigo

Se analiza la actuación en cada uno de los ámbitos de manera detallada demostrando un amplio conocimiento y estudio detallado.

Se presentan detalles constructivos específicos de la obra calle por calle lo que demuestra un amplio conocimiento de la misma como por ej el siguiente:

Asimismo, se va a implantar en acera una nueva canalización de alumbrado que de servicio tanto a las luminarias situadas en fachada como a los báculos, con tubo corrugado de 110 mm y arquetas de 40 x40. Será necesario ejecutar un cruce en la calle Barón de La Torre para conectar a la arqueta existente en la acera opuesta.

Demuestra un **conocimiento** de los trabajos a realizar, el **desarrollo** de la obra y el **estudio** adecuado de los materiales, maquinaria y **detalles constructivos** específicos de la obra. Tiene en cuenta las soluciones reales y la problemática en cada caso.

Se propone asignar 4 puntos.

b) Plan de obra: hasta 6 puntos.

En este apartado se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obras, la programación de las distintas fases constructivas y el cumplimiento del plazo de finalización establecido en estos Pliegos; identificando las labores a realizar, la coordinación de los equipos de obra que se planteen y las fórmulas de estimación apropiada en tiempos y solapamiento de labores.

EMPRESA VICTORINO VICENTE:

Se presenta un Plan de Obra genérico en el que no se estudia un solapamiento de labores para crear menos incidencia a vecinos y agilizar la obra sino que todas actuaciones son correlativas.

De este modo por ejemplo a fecha de 19 de enero de 2025 se encuentran todas las calles del proyecto levantadas lo que provocará más molestias a vecinos y más afecciones.

El planning de obra se divide en 86 unidades no detallando el desglose de las partidas

Por los motivos expuestos se propone asignar 3 puntos.

EMPRESA IDOI

Se presenta un Plan en el que se propone agrupar las calles por parejas de forma que no se esté trabajando en más de dos calles a la vez **lo que minimiza afecciones**.

Se estudia de manera independiente la zona del Barrio San Martín que se encuentra más distante del centro e independiente.





Ayuntamiento de Cintruénigo

En el planning de obra se encuentran las partidas desglosadas en partidas con un total de 266 unidades lo que demuestra el correcto planteamiento cronológico y detalle para el desarrollo idóneo de las obras.

Por lo que se propone asignar 6 puntos.

c) Tratamiento de afecciones: hasta 10 puntos.

Se valorarán aspectos como los accesos durante la ejecución de la obra, debiendo garantizarse el acceso de los vecinos a sus propiedades, localización y dimensiones de la zona de descarga de materiales y zona de acopios, calidad y mantenimiento del cierre de la obra, casetas, etc.

Se tendrán en cuenta de manera específica aspectos relacionados con las medidas de seguridad previstas para minimizar los riesgos y garantizar la seguridad de las personas, sin perjuicio de lo que deba contemplar el plan de seguridad posterior.

Se valorará la programación de las distintas fases constructivas, así como los desvíos provisionales o alternativos de obra, cortes de calles, de forma que los vecinos afectados estén el menor tiempo posible soportando incomodidades.

EMPRESA VICTORINO VICENTE:

Se presenta un documento donde no se estudia específicamente cómo se garantizará el acceso a vecinos.

Se planten unos cortes de calle sin estudiar recorridos alternativos ni afecciones al municipio.

Se plantean las canalizaciones a realizar como en el siguiente caso: “ *En cuanto a la red eléctrica y de telecomunicaciones, el proyecto contempla la reposición de las canalizaciones subterráneas, con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir la vulnerabilidad ante fallos. En calles como Toribio Láinez y Barrio San Martín, donde las canalizaciones son más antiguas, se instalarán nuevas conducciones de baja tensión* ” sin analizar las medidas concretas a tomar para mitigar las afecciones.

Se propone asignar 4 puntos

EMPRESA IDOI

Se plantea una secuencia de actuación de dos en calles a la vez de manera que se minimicen las afecciones.

Se analizan las bolsas de aparcamiento cercanas para absorber la demanda de plazas cuando se esté actuando en las calles..

Se plantan medidas concretas para facilitar los accesos y se plantean solcuines





Ayuntamiento de Cintruénigo

concretas alternativas que demuestran el conocimiento del municipio y de la obra como el siguiente:



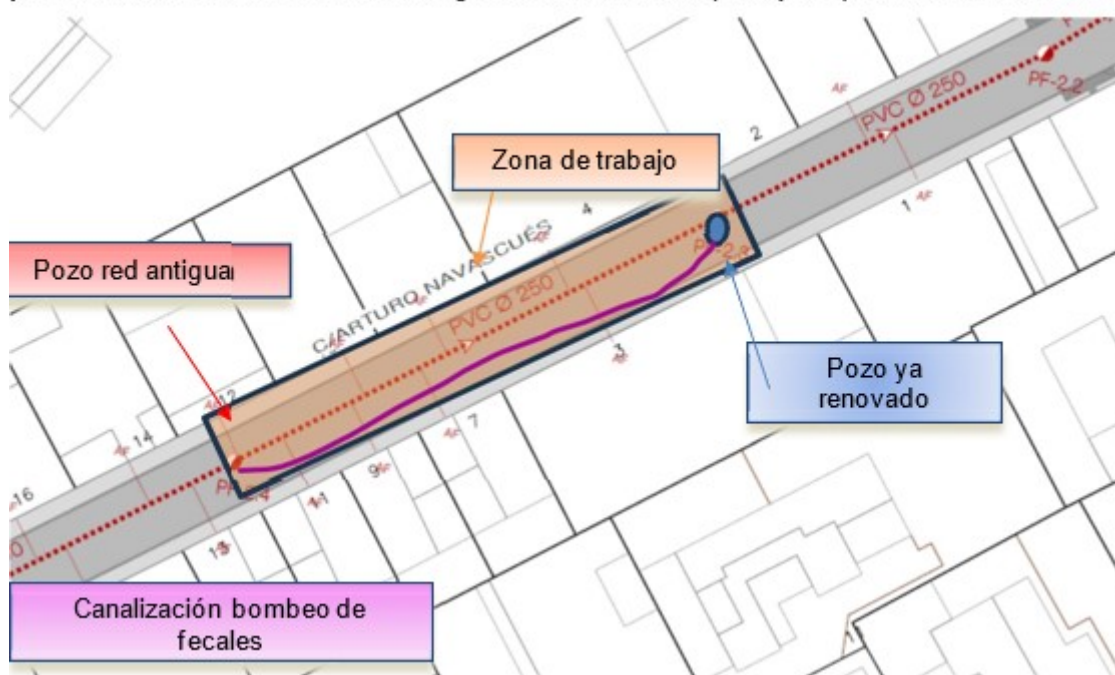
Se plantean medidas provisionales concretas como rampas y pasarelas portátiles de chapa para el acceso a las viviendas. De esta manera se minimizan los riesgos y garantiza la seguridad de las personas.





Ayuntamiento de Cintruénigo

Se plantea ir demoliendo el saneamiento por tramos y renovando las acometidas a fin de mantener el funcionamiento del servicio mediante el uso de una bomba y tubería flexible tal y como se refleja gráficamente:



Se analizan las afecciones de los servicios afectados. Por el motivo expuesto propongo se asignen 9 puntos.

	Memoria explicativa (4 ptos max)	Plan de Obra (6 ptos max)	Tratamiento Afecciones (10 ptos max)	SUMA
Licitador 1	1	3	4	8
Licitador 2	4	6	9	19

Lo que se informa a los efectos oportunos, sometiendo lo expuesto al superior criterio del órgano de contratación así como a cualquier otro Informe mejor fundado, firmando el presente en Cintruénigo, en la fecha indicada junto a la firma digital del arquitecto

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

